



MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

*Diálogo de Alto Nivel sobre
Migración Internacional y el Desarrollo*

Organización de las Naciones Unidas

Nueva York, 14 y 15 de septiembre de 2006

Señora Presidenta,

Para empezar, a nombre de la Delegación de Bolivia deseo expresarle mis felicitaciones por su nombramiento como Presidenta de esta importante discusión. Estamos seguros de que bajo su acertada conducción podremos llegar a conclusiones positivas en este empeño.

Señora Presidenta.

En Bolivia, de aproximadamente 10 millones de habitantes se estima que más de 2 millones viven fuera del país lo que equivale al 20% de la población total.



MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Los destinos de los flujos migratorios se han diversificado durante las últimas décadas en función de la demanda laboral de los países receptores. Sobre esta problemática, ha sido el presidente de Bolivia Evo Morales en la reunión de Viena de marzo de este año y en el Parlamento Europeo que ha puesto énfasis en el fenómeno de la Migración como un asunto de carácter estructural en las relaciones de desigualdad económica entre los países.

Siendo Bolivia un país mayoritariamente indígena y por primera vez con un presidente también indígena, legitimado en elecciones democráticas, nos vemos en la necesidad de hacer énfasis en la incidencia que la migración tiene sobre las comunidades indígenas y campesinas. Pues, las bases económicas, sociales y culturales de intercambio y reciprocidad sobre las que se cimientan las estructuras de organización de las economías campesinas e indígenas básicamente se ven afectadas. Comunidades enteras son despobladas en amplios espacios de territorio, afectadas en la gestión de recursos naturales y en el desarrollo y fortalecimiento de su identidades, la migración tiene rostro indígena cuando se trata de ciudadanos y ciudadanas bolivianas.



MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Es posible, reconocer que los aportes económicos por concepto de remesas son importantes, pero es necesario también enfatizar que esto tiene su efecto negativo en la desestructuración de las comunidades y poblaciones indígenas, tiene ese costo social, debido a la liberalización de la economía que genera un acelerado proceso de economía de mercado, se globaliza el trabajo, la explotación, pero no el salario ni los derechos humanos y ciudadanos, se considera a los emigrantes como simples mercancías, se criminaliza la libertad de tránsito o traslado de un país a otro, de ahí la importancia de considerar variables y enfoques de carácter **intercultural**, de derechos humanos y desde una perspectiva integral y la importancia de este evento convocado por la ONU.

No se cuestiona el derecho a la emigración, consagrado en convenios y tratados internacionales, vamos a cuestionar de manera profunda la ausencia de mecanismos y procedimientos normativos que hacen a los países receptores de mano de obra barata, cuanto mayor es la demanda por ejemplo de emigrantes cíclicos o temporales es mayor la oferta de mano de obra



MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

barata. Es necesario también considerar el fenómeno de la migración desde la mirada de las mujeres, ya no es posible seguir analizando en foros internacionales de cómo el tráfico y la trata de seres humanos, afecta con mas intensidad a las mujeres, la explotación sexual y laboral se constituye en el segundo negocio mas lucrativo después del narcotráfico, las bandas y organizaciones criminales se legitiman en los países receptores, por ello exhortamos que se pueda tomar medidas de carácter legal y acabar con la **demanda** que promueve la trata y el tráfico de seres humanos.

Bolivia también cuenta con instrumentos legales para combatir los delitos asociados a la Trata y Tráfico de personas y está trabajando en este tema, por lo que ha creado estos días el Consejo Interministerial para la Migración, en el cual participan representaciones de los Migrantes, Organizaciones de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas junto al Estado.

Por los criterios anteriores, consideramos importante que los países receptores activen mecanismos eficaces de cooperación y definición de políticas para lograr la ratificación de la *Convención Internacional para la*



MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias,
junto a otros Tratados de Derechos Humanos.

Señora Presidenta,

El Gobierno de Bolivia viene formulando políticas económicas orientadas a realizar profundas reformas estructurales que reactiven el aparato productivo, que generen fuentes de trabajo, bajo la lógica y el principio indígena ***PARA VIVIR BIEN.***

Somos un país inmensamente rico en recursos naturales, de extenso territorio, tenemos un presidente indígena dispuesto a recuperar la dignidad y soberanía de nuestro pueblo ojala nunca más!! Nuestros compatriotas puedan dejar su casa, su familia, su aldea, su comunidad, su idioma, su vestimenta y todo lo que representa su identidad cultural.

Muchas gracias.